



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2009.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días ocho y diecisiete de abril de 2009.
- 2.- Otorgar a la Iglesia Bautista Rumana Maranata licencia ambiental para instalar una actividad de local para lugar de culto religioso en calle Jacinto Benavente, número 22.
- 3.- Otorgar a Don Jonatan Navidad Pérez, licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical en calle Navarra, número 48 bajo.
- 4.- Otorgar a Don Jorge y Don Alejandro Allepuz Pitarch, licencia ambiental para instalar una actividad de bar con audición musical en calle Oropesa, número 5.
- 5.- Otorgar a “Seguros Groupama Seguros y Reaseguros Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina para compañía de seguros en calle Fola, número 6.
- 6.- Otorgar a “Bershka Bsk España Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de venta de ropa y complementos al por menor en calle Enmedio, números 66-68-70.
- 7.- Otorgar a Don Amadeo Francisco Ramos Vicente licencia para ejercer la actividad de clínica dental en calle Pintor Ribera número 2 bajo.

8.- Otorgar a Doña María Asunción Tamborero Sanjuan licencia para ejercer la actividad de consultorio médico en calle Falcó número 7, 3º, puerta 10.

9.- Otorgar a Don Juan López Borrás licencia de apertura para la actividad de pub en calle Jover número 11 con un aforo máximo permitido de 71 personas.

10.- Otorgar a “Euroamelia, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de bar-restaurante en calle Pintor Soler Blasco número 16 con un aforo máximo permitido de 57 personas.

11.- Otorgar a Doña Tetyana Dudenko licencia de apertura para la actividad de bar sin música en calle San Roque número 92 bajo con un aforo máximo permitido de 29 personas.

12.- Otorgar a “Impermeabilizadors de Castelló, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de oficina con almacén de materiales de construcción para empresa instaladora en calle Roger de Lauria número 29.

13.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de Centro de Enseñanza de Idiomas en calle Navarra número, 77 entresuelo, a favor de Doña Margaret Lafferty.

14.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle Monturiol número 12, a favor de Doña María Cristina Guzmán Fabrega.

15.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en plaza Santa Clara, número 4 izquierda, a favor de Doña María Rosa Gimeno Arcas.

16.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Albaro Mera Sandoval de la solicitud de la licencia ambiental para instalar la actividad de lavado manual de vehículos, en Polígono Industrial Fadrell, nave 68, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

17.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Santiago Rafael José María Gefarell Chamocin, en representación de “Caixa de aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra, Caixanova, Sociedad Anónima” de la solicitud de licencia ambiental para instalar la actividad de sucursal bancaria, en la avenida Barcelona, número 13 bajo, local 2, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

18.- Proceder al cambio de denominación del titular de la licencia de actividad otorgada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2006, a “Distriplac, Sociedad Limitada”, para instalar una actividad de almacén para materiales

de construcción, en Avenida Hermanos Bou, número 223, por la mercantil "Saint-Gobain Idaplac, Sociedad Limitada".

19.- Inadmitir, por extemporánea, la solicitud de licencia efectuada el 6 de abril de 2009, con Registro de Entrada número 23461, por la mercantil "Macaggi y Cortes Circos, Sociedad Limitada", para instalar en este término municipal una actividad desmontable consistente en una carpa de circo denominado "Gran Circo Wonderland", durante los días del 25 de mayo de 2009 a 7 de junio de 2009, por haber formulado la solicitud con una antelación inferior a los tres meses anteriores a la fecha en que proyecta iniciar la actividad.

20.- Otorgar a Don Juan Castells Badenes licencia urbanística para la reforma de cubierta y ampliación de la vivienda unifamiliar aislada situada en la calle Acapulco número 21.

21.- Modificar el punto primero de la parte dispositiva del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 15 de mayo de 2006, en cuya virtud se otorgó a la mercantil "Ediphicas Habitat Urbano, Sociedad Limitada" la licencia urbanística anteriormente indicada con modificación del proyecto en el sentido de que la licencia es para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para 62 plazas de aparcamiento para coches y 1 para motocicleta, planta baja para local, entreplanta para trasteros y cuarenta viviendas en cuatro plantas en alto más bajo cubierta en la Avenida Espronceda y calle Pintor López

22.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don José Luis Peteiro Periz contra el acuerdo de aprobación del proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 73-UE-R delimitada por las calles Rèmol, Foradà, Sorell y suelo urbano.

23.- Rechazar la hoja de aprecio formulada por los propietarios correspondiente a la finca número 18 del proyecto "colectores laterales junto a la canalización del río seco y su cubrimiento", propiedad de Don José Agost Falcó, Doña Rosa Agost Falcó, Doña Concepción Falcó Minguell, Don Luis Falcó Minguell y Don Tomás Falcó Minguell, que se concretan en 1.573.242'55 euros, ratificar la valoración formulada por el señor Asesor Técnico-Arquitecto Municipal, correspondiente a la finca número 18, del citado proyecto, que se concreta en 119.736'41 euros, por la expropiación de 966'15 metros cuadrados y trasladar el expediente de la finca 18 al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, a los efectos de que fije el justiprecio.

24.- Autorizar a la Asociación Provincial de Parálisis Cerebral, para que transmita a favor de la Fundación ASPROPACE de la Comunitat Valenciana, el derecho real de superficie cedido inicialmente a favor de dicha Asociación con sujeción a las

mismas condiciones que se fijaron en los citados acuerdos plenarios de cesión y por el plazo que resta de la misma, que es de 38 años para la finca registral núm. 47.126 (359-I) y de 41 años para la finca registral 51.093 (450I).

25.- Aprobar el convenio de colaboración que hay que suscribir entre el Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Associació Escola d'Arts i Oficis de Castelló para financiar el proyecto de promoción artística de la cerámica, dibujo, modelado de barro y talla de madera, durante el curso 2009-2010, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 15.000,00 euros por el periodo comprendido entre octubre de 2009 y junio de 2010, ambos incluidos.

26.- Aprobar el Convenio de colaboración con Cáritas Interparroquial para subvencionar el programa "Aulas de Formación Familiar" que comportará, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 225.486,25 euros.

27.- Solicitar a la Consellería de Educación, al amparo de la Orden de 17 de marzo de 2009, (DOCV número 5986, de 1 de abril de 2009), por la que se regula y convocan ayudas económicas para la realización de proyectos de intervención e integración en coordinación con las Unidades de Atención e Intervención adscritas al Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los Centros Educativos y/o con el Servicio de Innovación y Calidad Educativa, ayuda económica para financiar los proyectos de intervención e integración dirigidos a paliar el absentismo escolar y prevenir el abandono escolar prematuro, cuya prestación requiere de infraestructura de recursos humanos y materiales de los que dispone esta Corporación Municipal, por importe de 111.162 euros.

28.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Otorgar a "Jopema Establiments, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante, en calle Vera, número 5.
- Solicitar a la Dirección Territorial de Economía y Hacienda de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo la autorización del "Proyecto de construcción Ronda Oeste a Castellón de la Plana. Fase I", con un presupuesto de 23.962.455,84 euros que incluye el coste de adquisición de suelo que es de 1.447.197,34 euros y los honorarios técnicos por importe 106.694,01 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido), con cargo a la dotación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunidad Valenciana.
- Solicitar a la Dirección Territorial de Economía y Hacienda de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo la autorización del "Proyecto de remodelación urbana y ampliación de la carretera de Alcora entre la calle

Pintor Oliet y la avenida Sos Baynat de Castellón de la Plana”, con un presupuesto del proyecto de 2.495.148,00 euros, que incluye el coste de adquisición de suelo por importe de 395.148,00 euros, con cargo a la dotación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana.

- Solicitar a la Dirección Territorial de Economía y Hacienda de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo la autorización del “Proyecto de remodelación urbana de la Avenida Doctor Clará y la Avenida de Alcora, tramo entre República Argentina y Pintor Oliet de Castellón de la Plana”, con un presupuesto de 1.034.482,76 euros, más 165.517,24 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, con cargo a la dotación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana.
- Solicitar a la Dirección Territorial de Economía y Hacienda de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo la autorización del “Proyecto adecuación instalaciones alumbrado público para la mejora de la eficiencia energética en varias calles de Castellón”, con un presupuesto de 318.965,52 euros, más 51.034,48 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, con cargo a la dotación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana.
- Solicitar a la Dirección Territorial de Economía y Hacienda de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo la autorización del “Proyecto de centro social en el Grao de Castellón de la Plana”, con un presupuesto de 931.034,48 euros, más 148.965,52 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, con cargo a la dotación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana.
- Solicitar a la Dirección Territorial de Economía y Hacienda de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo la autorización del “Proyecto de remodelación del Teatro del Raval de Castellón de la Plana”, con un presupuesto de 1.153.458,67 euros, más 184.553,39 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, con cargo a la dotación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana.
- Solicitar a la Dirección Territorial de Economía y Hacienda de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo la autorización del “Proyecto de remodelación urbana del entorno Parque de Ribalta de Castellón de la Plana”, con un presupuesto de 1.034.482,76 euros, más 165.517,24 euros

en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, con cargo a la dotación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana.

- Solicitar a la Dirección Territorial de Economía y Hacienda de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo la autorización del “Proyecto de remodelación urbana de la Plaza Santa Clara de Castellón de la Plana”, con un presupuesto de 775.862,07 euros, más 124.137,93 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, con cargo a la dotación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana.
- Solicitar a la Dirección Territorial de Economía y Hacienda de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo la autorización del “Proyecto de zona verde ZV-QL/020, sector 13-SU-R del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón de la Plana”, con un presupuesto total del proyecto de 1.716.996,89 euros en el que se incluye el coste de adquisición de suelo cuyo importe es de 117.000,00 euros, con cargo a la dotación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana.
- Solicitar a la Dirección Territorial de Economía y Hacienda de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo la autorización del “Proyecto de construcción de siete pistas de pádel junto al estadio Castalia de Castellón de la Plana”, con un presupuesto de 635.344,19 euros, más 101.655,07 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, con cargo a la dotación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana.
- Solicitar a la Dirección Territorial de Economía y Hacienda de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo la autorización del “Proyecto de construcción de trinquete entre polideportivo Chencho y Sindical de Castellón de la Plana”, con un presupuesto de 588.966,45 euros, más 94.234,63 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, con cargo a la dotación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana.
- Solicitar a la Dirección Territorial de Economía y Hacienda de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo la autorización del “Proyecto de rehabilitación y reforma del polideportivo Pablo Herrera en el Grao de Castellón de la Plana”, con un presupuesto de 344.827,59 euros, más 55.172,41 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, con

cargo a la dotación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana.